

Decreto N^o 152, que nombra funcionarios municipales en los Ayuntamientos Padre Las Casas y Duvergé.

(G. O. N^o 8952, del 27 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 152

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 8 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Juan Pablo Soto Melo queda designado Alcalde Municipal de Padre Las Casas.

Art. 2.—El señor Adriano Parra queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Padre Las Casas.

Art. 3.—Los señores José Antonio Santill, Tomás Villanueva Díaz, Ramón Vidal Félix, Australia de León y María de Regla Rodríguez quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Padre Las Casas.

Art. 4.—El señor Pedro Bello Heredia queda designado Alcalde Municipal de Duvergé.

Art. 5.—El señor Emilio Predis Pérez Mercedes queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Duvergé.

Art. 6.—Los señores Ruamor Dolindo Terrero, Manuel González Vólquez, Confesor Martínez y Virgilio Mercedes quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Duvergé.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122^o de la Independencia y 103^o de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY